

Las Juntas Administradoras Locales (JAL) en Colombia están reguladas por un conjunto de normas constitucionales, legales y, en algunos casos, por acuerdos y reglamentos locales. No existe una única ley que las regule por completo; el marco jurídico está conformado por varias disposiciones que se complementan.

Las principales normas son:

1. Constitución Política de Colombia (1991)

Es la norma fundamental.

Los artículos más importantes son:

Artículo 1: Estado social de derecho y participación ciudadana.

Artículo 2: Fines esenciales del Estado.

Artículo 40: Derecho a participar en la conformación, ejercicio y control del poder político.

Artículo 103: Mecanismos de participación ciudadana.

Artículo 318: Regula las Juntas Administradoras Locales, sus integrantes y funciones generales.

2. Ley 136 de 1994

"Por la cual se dictan normas tendientes a modernizar la organización y funcionamiento de los municipios."

Aunque muchas disposiciones han sido modificadas, sigue siendo una base importante para el régimen municipal.

Regula aspectos como:

Organización territorial.

Competencias municipales.

Funciones de las JAL en municipios.

3. Ley 1551 de 2012

Modificó la Ley 136 de 1994.

Fortaleció:

Participación ciudadana.

Descentralización.

Competencias de municipios y autoridades locales.

4. Ley 1617 de 2013

Ley de Distritos.

Esta ley es muy importante para ciudades como Medellín, porque regula el funcionamiento de los distritos especiales.

5. Ley 2086 de 2021

Establece:

Honorarios de los ediles.

Reconocimiento económico.

Seguridad social.

Capacitación.

Garantías para el ejercicio del cargo.

Es una de las normas más importantes para los ediles en la actualidad.

6. Ley 1757 de 2015

Ley de Participación Ciudadana.

Regula:

Participación comunitaria.

Control social.

Presupuesto participativo.

Rendición de cuentas.

7. Ley 1437 de 2011

Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (CPACA).

Es fundamental porque regula:

Derechos de petición.

Actos administrativos.

Recursos.

Procedimientos administrativos.

8. Ley 1755 de 2015

Regula el derecho fundamental de petición.

Todos los ediles la utilizan permanentemente.

9. Ley 734 de 2002 (derogada en gran parte) y Ley 1952 de 2019

Código General Disciplinario.

Regula:

Deberes.

Prohibiciones.

Inhabilidades.

Faltas disciplinarias.

10. Ley 1474 de 2011

Estatuto Anticorrupción.

Muy importante para:

Transparencia.

Control de recursos públicos.

Conflictos de interés.

11. Ley 1712 de 2014

Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Permite exigir:

Información pública.

Publicidad de actuaciones.

Acceso a documentos oficiales.

12. Ley 2195 de 2022

Fortalece:

Transparencia.

Integridad pública.

Lucha contra la corrupción.

13. Ley 2200 de 2022

Aunque regula principalmente las Asambleas Departamentales, contiene principios de fortalecimiento institucional que sirven como referencia para las corporaciones públicas territoriales.

14. Ley 489 de 1998

Organización y funcionamiento de las entidades públicas.

Competencias.

Coordinación administrativa.

Función pública.

15. Ley 152 de 1994

Ley Orgánica del Plan de Desarrollo.

Fundamental para los ediles porque regula:

Planes de Desarrollo.

Planeación participativa.

Seguimiento.

16. Decreto Ley 1421 de 1993

Específico para Bogotá, pero frecuentemente se consulta como referente sobre competencias y funcionamiento de las JAL.

Normas específicas para Medellín

En el caso de Medellín, además del marco nacional, las JAL se rigen por normas propias del Distrito, entre ellas:

Acuerdo Distrital 043 de 2007 (Sistema Municipal de Planeación).

Acuerdos distritales relacionados con:

Presupuesto Participativo.

Planeación Local.

Plan de Desarrollo Distrital.

Reglamento Interno de las JAL (cada JAL adopta su propio reglamento mediante resolución o acuerdo interno, según corresponda).

En mi concepto, las 10 normas que un edil debe dominar son:

Constitución Política (art. 318 y participación ciudadana).

Ley 2086 de 2021.

Ley 1757 de 2015.

Ley 1755 de 2015.

Ley 1437 de 2011 (CPACA).

Ley 1474 de 2011.

Ley 1712 de 2014.

Ley 2195 de 2022.

Ley 152 de 1994.

Constitución Política.

Actos Legislativos.

Leyes.

Leyes Orgánicas.

Decretos Ley.

Decretos Reglamentarios.

Códigos.

Jurisprudencia de la Corte Constitucional y el Consejo de Estado.

Acuerdos Distritales o Municipales.

Reglamentos internos de cada JAL.

Circulares y conceptos de entidades como el Departamento Administrativo de la Función Pública.